



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 30 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Luis Adán Bedoya Jiménez

Radicación No. 2021-00137

Auto No. 1846

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 24, proveniente electrónicamente de Bancamía, mediante el cual informa que el demandado no tiene productos con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

**Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

883160a3ede0aabd1b442aad0ceb81c0e155bba7fb0c800286977a9991aa2da6

Documento generado en 30/07/2021 04:14:34 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**